

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Espacio «Mi Justicia Electrónica»](#) > [Bulgaria](#)

My e-Justice space

Bulgaria

Bulgaria



El desarrollo y la gestión de los servicios de justicia electrónica en Bulgaria los llevan a cabo principalmente tres autoridades públicas: el Ministerio de Administración Electrónica, el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial.

1. El Ministerio de Administración Electrónica ha creado un modelo unificado de administración electrónica, con los siguientes componentes, pertinentes para la justicia electrónica y los servicios públicos digitales:

- Un portal unificado para el acceso a los servicios administrativos electrónicos, que es un punto de entrada a los servicios prestados por los proveedores de servicios administrativos electrónicos para la solicitud, el pago y la prestación de servicios administrativos electrónicos.
- Un sistema eDelivery, que permite enviar, recibir y almacenar documentos electrónicos de las autoridades públicas, los ciudadanos y las personas jurídicas y para estos. El sistema eDelivery es un equivalente electrónico del correo certificado con acuse de recibo.
- Un sistema de pago electrónico.

La autenticación electrónica de las personas que acceden a los recursos de la administración electrónica es posible con una firma electrónica cualificada o un código de identificación personal, expedido por la Agencia Tributaria Nacional o el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

2. El Ministerio de Justicia gestiona el Registro Mercantil y el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, y los servicios electrónicos que prestan estos registros; una plataforma de mediación en línea y una plataforma en línea para certificados electrónicos de antecedentes penales; los servicios de justicia electrónica como plataforma para la participación en línea en las subastas judiciales públicas.

3. El Consejo General del Poder Judicial es la más alta autoridad administrativa del poder judicial. Ha creado un portal unificado de justicia electrónica que facilita el acceso electrónico a los expedientes de los asuntos y la notificación electrónica de documentos judiciales.

Posibilidad de presentar una solicitud de asistencia jurídica gratuita

No existe ninguna plataforma o solicitud en línea que facilite el acceso a la asistencia jurídica gratuita en Bulgaria. Sin embargo, la Agencia de Asistencia Jurídica Gratuita Nacional ofrece asesoramiento jurídico básico gratuito a través de una línea telefónica nacional de asistencia jurídica gratuita. Puede consultarse más información sobre cómo obtener asistencia jurídica gratuita en Bulgaria [aquí](#).

Indemnización

Las víctimas de delitos tienen derecho a reclamar una indemnización por daños y perjuicios al autor del

delito en el marco de un proceso penal o a emprender acciones legales separadas para obtener una indemnización por daños y perjuicios contra el autor del delito con arreglo al Derecho civil. Sin embargo, no existen herramientas o mecanismos electrónicos que faciliten los procedimientos de presentación de demandas de indemnización por daños y perjuicios.

De conformidad con la Ley de Asistencia e Indemnización Económica a las Víctimas de Delitos, las víctimas de algunos delitos dolosos violentos tienen derecho a una indemnización del Estado. La solicitud de indemnización económica se dirige al Consejo Nacional de Asistencia e Indemnización Económica de las Víctimas de Delitos del Ministerio de Justicia. Los formularios de solicitud pueden descargarse [aquí](#). No se utiliza ninguna aplicación electrónica o informática para la prestación de este servicio.

Incoación en línea de procesos civiles

A raíz de las modificaciones del Código Procesal Civil, a partir del 30 de junio de 2021, los asuntos civiles pueden incoarse íntegramente en línea. Los profesionales del Derecho y otros litigantes pueden presentar todos los documentos judiciales para asuntos civiles por correo electrónico. Las solicitudes (demandas, reclamaciones u otros documentos) para la incoación de procesos civiles presentadas por vía electrónica deben ir firmadas con una firma electrónica cualificada. [Aquí](#) se pueden consultar los órganos jurisdiccionales que aceptan documentos registrados por vía electrónica a través del Portal Unificado de Justicia Electrónica. Existe una reducción de las tasas del 15 % para los asuntos incoados en línea.

Una vez incoado un proceso judicial, los abogados y las partes en el asunto pueden solicitar acceso al expediente a través del Portal Unificado de Justicia Electrónica, gestionado por el Consejo General del Poder Judicial.

Notificación y traslado electrónicos de documentos judiciales

Finalidad y ámbito de aplicación: la posibilidad de notificación y traslado electrónicos de documentos judiciales se contempla en las tres principales leyes procesales: el Código Procesal Civil, el Código Procesal Penal y el Código Procesal de lo Contencioso-Administrativo. Una parte en un proceso judicial puede solicitar la notificación y el traslado de documentos judiciales por vía electrónica en:

- un servicio cualificado de entrega electrónica certificada, como el sistema [e-Delivery](#), gestionado por el Ministerio de Administración Electrónica;
- El [Portal Unificado de Justicia Electrónica](#), gestionado por el Consejo General del Poder Judicial.

La notificación y traslado de documentos judiciales a través de una cuenta de correo electrónico también es un método válido de notificación y traslado en algunos procesos judiciales. En cualquier momento, los litigantes y otras partes en el litigio pueden optar por no acogerse a la opción de notificación y traslado electrónicos.

Autoridad competente:

Ministerio de Administración Electrónica, para el sistema e-Delivery.

Consejo General del Poder Judicial, para el Portal Unificado de Justicia Electrónica.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad:

Por regla general, la notificación y traslado electrónicos de documentos judiciales a través del sistema e-Delivery y del Portal Unificado de Justicia Electrónica son accesibles para las partes en un asunto concreto, sus abogados y otros participantes en el asunto.

- Requisitos de identificación y autenticación:

Para acceder al sistema e-Delivery, el usuario debe autenticar su identidad utilizando una de las siguientes herramientas de identificación:

- Una firma electrónica cualificada.
- Un número de identidad personal expedido por la Agencia Tributaria Nacional.
- Un número de identificación personal expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Para acceder al Portal Unificado de Justicia Electrónica, el usuario debe autenticar su identidad mediante un certificado de firma electrónica cualificado.

- Documentos que deben proporcionarse:

El acceso al sistema e-Delivery y al Portal Unificado de Justicia Electrónica no está condicionado a la presentación de ningún documento.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: los documentos judiciales notificados y trasladados a través del sistema e-Delivery o del Portal Unificado de Justicia Electrónica se consideran entregados en el momento en que se descargan del sistema. En los procesos civiles y contencioso-administrativos, si los documentos no se descargan en un plazo de siete días a partir de su envío, se consideran entregados el primer día siguiente a la expiración del plazo de siete días. En los asuntos penales, si los documentos no se descargan en el plazo de siete días desde su envío, deben notificarse y trasladarse en papel.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: siempre que el usuario posea una firma electrónica cualificada, los procesos pueden completarse íntegramente en línea.

Coste: los servicios son gratuitos.

Enlaces:

<https://ecase.justice.bg/>

<https://edelivery.egov.bg/>

Puede obtener más información sobre cómo acceder a la notificación y traslado electrónicos de documentos judiciales en Bulgaria en los enlaces siguientes: <https://ecase.justice.bg/Home/FAQ> y <https://edelivery.egov.bg/Help>.

Participación en subastas judiciales

La posibilidad de celebrar subastas judiciales está prevista en los artículos 501 *bis* a 501 *octies* del Código Procesal Civil búlgaro desde 2017. La ley prevé la posibilidad de que las subastas tengan lugar en una plataforma electrónica específica, creada y administrada por el Ministerio de Justicia, que permite la

participación a distancia con el uso de una firma electrónica cualificada. La plataforma se desarrolló y está activa desde el 20 de julio de 2023.

Enlace: <https://zapori.mjs.bg/>

De conformidad con el artículo 487, apartado 2, del Código Procesal Civil, los agentes judiciales tienen la obligación de publicar los anuncios de las subastas en el sitio web del tribunal provincial (*Okrazhen sad*) en el que se celebre la subasta. Además, de conformidad con el artículo 19, apartado 4, de la Ley de Agentes Judiciales Privados, los agentes judiciales privados están obligados a publicar anuncios de subastas judiciales en el sitio web de la Cámara de Agentes Judiciales Privados: <https://sales.bcpea.org/>

Acceso a los servicios de mediación

Finalidad y ámbito de aplicación: La mediación en Bulgaria es totalmente voluntaria. Está regulada por la Ley de Mediación. De conformidad con el artículo 2 de la Ley de Mediación, la mediación es un procedimiento voluntario y confidencial para la resolución extrajudicial de litigios, en el que un tercero, mediador, ayuda a los litigantes a alcanzar un acuerdo. El objeto de la mediación pueden ser litigios civiles, mercantiles, laborales, familiares y contencioso-administrativos relacionados con los derechos de los consumidores, así como otros litigios entre personas físicas o jurídicas, incluso cuando se trate de litigios transfronterizos. La ley permite que la mediación se lleve a cabo en los casos previstos en el Código Procesal Penal, pero actualmente no se contemplan tales casos.

En 2020, el Ministerio de Justicia puso en marcha el sitio web <https://mediation.mjs.bg/>, que cuenta con un módulo gratuito para llevar a cabo la mediación en línea. El módulo de mediación permite a los usuarios:

- Iniciar la mediación mediante la presentación de una solicitud.
- Elegir un mediador.
- Aceptar o rechazar un acuerdo para iniciar la mediación.
- Autorizar a una persona que los represente tras el inicio del procedimiento.
- Aceptar o rechazar un acto organizado por el mediador.
- Organizar un acto con el mediador.
- Aceptar o rechazar un acuerdo (resolución) resultante de la mediación.
- Poner fin a la mediación.

La comunicación en el sistema puede llevarse a cabo a través de audio y videoconferencias y chat.

Un acuerdo relativo a un litigio alcanzado en un proceso de mediación tiene el efecto de una resolución judicial y está sujeto a la aprobación de un tribunal provincial. El órgano jurisdiccional competente aprueba el acuerdo, una vez reconocido por las partes, si no es contrario a la ley o a las buenas costumbres.

Autoridad competente: Ministerio de Justicia.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad:

El solicitante debe aceptar las condiciones de uso de la plataforma.

El suministro de datos de contacto de la otra parte no es un requisito para la presentación de la solicitud, pero se recomienda.

- Requisitos de identificación y autenticación:

Es necesaria una firma electrónica cualificada para acceder a la plataforma de mediación en línea.

- Documentos que deben proporcionarse:

No se necesitan documentos.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: el acuerdo celebrado en el marco del procedimiento de mediación en línea tiene los mismos efectos jurídicos que un acuerdo firmado de forma física.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: el uso de la plataforma en línea es gratuito; sin embargo, las partes son responsables de la remuneración debida al mediador.

Enlace: <https://mediation.mjs.bg/>

Puede obtenerse más información sobre cómo acceder a la mediación en línea en Bulgaria [aquí](#).

Formación de empresas y acceso a la información sobre empresas

Finalidad y ámbito de aplicación: El Portal Unificado para la Solicitud de Servicios Administrativos Electrónicos de la Agencia del Registro del Ministerio de Justicia reúne los portales en línea del Registro Mercantil y del Registro de Entidades Jurídicas Sin Ánimo de Lucro, así como el Registro de la Propiedad. A través del Portal Unificado, los usuarios no registrados pueden acceder a la sección pública del perfil de cualquier sociedad o entidad sin ánimo de lucro, que contiene información sobre su situación actual de registro, dirección legal y representación, acto constitutivo, informes financieros y descriptivos anuales, etc. Los usuarios registrados pueden acceder a todos los servicios electrónicos prestados por la Agencia del Registro y efectuar pagos por los servicios solicitados por vía electrónica. Los servicios electrónicos ofrecidos por el Registro Mercantil y el Registro de Entidades Jurídicas Sin Ánimo de Lucro incluyen:

- Inscripción, nueva inscripción, cambios en las circunstancias relativas a sociedades u organizaciones sin ánimo de lucro.
- Inscripción de las circunstancias relativas al poder notarial, las sucursales de sociedades, la liquidación u otras.
- Anuncio de actos.
- Expedición de certificados.

Autoridad competente: Agencia del Registro, Ministerio de Justicia.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: ninguno.
- Requisitos de identificación y autenticación:
los usuarios registrados del Portal de la Agencia del Registro pueden autenticarse con un nombre de usuario y una contraseña, así como de las siguientes maneras adicionales:
 - Con una firma electrónica cualificada
 - Con un certificado expedido por la Agencia del Registro
 - Con un código de identificación personal expedido por la Agencia Tributaria Nacional.
- Documentos que deben proporcionarse:

no se necesita ningún documento.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea:

Sí, todos los procedimientos pueden llevarse a cabo íntegramente en línea.

Coste: el uso del Portal Unificado en línea es gratuito; se aplican tasas diferentes a los distintos servicios ofrecidos por los Registros.

Enlace: <https://portal.registryagency.bg/CR/services>

Puede obtenerse más información sobre cómo inscribir una sociedad y acceder a la información sobre sociedades mercantiles en Bulgaria aquí. <https://portal.registryagency.bg/CR/services>

Servicios de traducción (incluida la traducción automática y su impacto jurídico)

Finalidad y ámbito de aplicación: los ciudadanos pueden presentar solicitudes electrónicas de formularios normalizados plurilingües de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción a través del sistema de formularios electrónicos, gestionado por la infraestructura de administración electrónica de la arquitectura de empresa. El acceso al sistema de formularios electrónicos está disponible a través del perfil personal del usuario en egov.bg.

Autoridad competente: infraestructura de administración electrónica de la arquitectura de empresa / autoridades municipales.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad:

Las personas titulares del certificado y los terceros autorizados pueden solicitar formularios normalizados plurilingües de nacimiento, matrimonio y defunción.

- Requisitos de identificación y autenticación:

Los usuarios necesitan una autenticación de firma electrónica cualificada para acceder al Portal Unificado de Acceso a los Servicios Administrativos Electrónicos, así como el programa Adobe Reader.

- Documentos que deben proporcionarse:

En todos los casos, los solicitantes deben presentar:

- Una solicitud de expedición del certificado
- Un documento a cambio de una tasa.

En función de las circunstancias individuales, podrían requerirse otros documentos.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: el documento surte los efectos jurídicos previstos en el Reglamento (UE) 2016/1191.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí, el procedimiento puede completarse íntegramente en línea.

Coste: el coste varía en función de la administración municipal que presta el servicio. El importe adeudado se genera automáticamente y se dirige al sistema de pago electrónico.

Enlace:

<https://egov.bg/wps/portal/egov/dostavchitsi+na+uslugi/obshtinski+administratsii/unificirani+uslugi/2000>

Portal de servicios electrónicos de la Fiscalía de la República de Bulgaria

Finalidad y ámbito de aplicación:

El [portal de servicios electrónicos](#) de la Fiscalía de Bulgaria ofrece los siguientes servicios, disponibles tras el registro con una firma electrónica cualificada:

- Expedición de un certificado para procesos penales pendientes.
- Presentación de reclamaciones, señales y otros por parte de los ciudadanos.
- Presentación de una solicitud relativa a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Expedición de un certificado para una persona perjudicada.
- Presentación de una solicitud de alojamiento y tratamiento obligatorio.
- Presentación de un informe/denuncia sobre violencia doméstica.
- Expedición de un certificado sancionador notificado.

El portal de servicios electrónicos de la Fiscalía de Bulgaria también ofrece el servicio de comprobación del estado del expediente/asunto para el que no se requiere registro.

El resultado de la ejecución de los servicios electrónicos se obtiene en el perfil registrado en la QES o en la dirección de correo electrónico especificada durante el registro, a excepción del servicio de comprobación del estado del expediente/asunto, en el que el resultado se visualiza directamente en la pantalla del navegador utilizado.

Autoridad competente:

Fiscalía de Bulgaria.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: ninguno.
- Requisitos de identificación y autenticación: para acceder al Portal Unificado de Justicia Electrónica, el usuario debe autenticar su identidad mediante una firma electrónica cualificada.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: el documento enviado o recibido en línea tiene los mismos efectos jurídicos que el documento firmado fuera de línea.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: los procedimientos pueden completarse íntegramente en línea para expedir un certificado o información.

Coste: los servicios son gratuitos, con excepción del servicio de expedición de un certificado para procesos penales pendientes [2 levas (BGN)].

Enlace: <https://e-services.prb.bg/>

Portal de datos abiertos de la Fiscalía de la República de Bulgaria

Finalidad y ámbito de aplicación: el portal de datos abiertos de la Fiscalía de Bulgaria ofrece acceso público a los conjuntos de datos abiertos facilitados por la Fiscalía y relacionados con los informes anuales y cualquier otra información.

Autoridad competente:

Fiscalía de Bulgaria.

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: ninguno.
- Requisitos de identificación y autenticación: ninguno.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea:

Coste: no procede.

Enlace: <https://opendata.prb.bg/>

■ Última actualización: 05/09/2025

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltense el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.